



**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS(AS)  
PARA LOS(AS) DECANOS(AS) DE LOS DECANATOS  
DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRACIÓN,  
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA  
DECANO(A) DEL DECANATO DE INVESTIGACIÓN**

El Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Cert. 010, Serie 2024-2025 del SA del RCM, enmendada), le informa a toda la comunidad el inicio del proceso de búsqueda y consulta para la nominación de candidatos(as) para el puesto de Decano(a) del Decanato de Investigación.

A las personas interesadas en nominar o en aspirar a la posición de Decano(a) del Decanato de Investigación, les informamos que el periodo de nominaciones cierra el jueves, 3 de octubre de 2024, a las 3:00 de la tarde.

Las nominaciones deben ir acompañadas de una carta de intención, el Curriculum Vitae (CV) actualizado del (de la) candidato(a) en el [formato del Recinto de Ciencias Médicas](#) y un plan de trabajo.

La nominación debe ser enviada en formato digital a [comitebda@upr.edu](mailto:comitebda@upr.edu) y en el asunto del correo electrónico debe escribir la siguiente oración: **Nominación a la posición de Decano(a) del Decanato de Investigación**.

O en su lugar:

Puede ser entregada en formato impreso en la Oficina de la Secretaría del Senado Académico (B-624-C) en el 6to piso del Edificio Guillermo Arbona Irrizary. Se puede comunicar con el personal de la Secretaría al 787-758-2525 extensiones 1837 y 2531.

El Comité llevará a cabo un Foro el miércoles 16 de octubre de 2024 de 11:00 AM a 1:00 PM, en el Anfiteatro Jaime Benítez, donde cada uno de los candidatos(as), tendrá la oportunidad de presentar su plan de trabajo ante la comunidad universitaria del RCM.



Senadora Mildred Flores Rodríguez  
Presidenta



**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES  
Y COMPETENCIAS ESPERADAS DEL(A)  
DECANO(A) DE INVESTIGACIÓN**

1. Ostentar rango de Catedrático(a) Asociado(a) o mayor.
2. Tener experiencia en investigación de por lo menos 5 años.
3. Tener publicaciones en revistas científicas revisadas por pares.
4. Haber tenido auspicio de fondos externos para investigación (Grants).
5. Tener experiencia como evaluador(a) de propuestas de investigación.
6. Demostrar destrezas de comunicación verbal y escrita en inglés y español.
7. Poseer experiencia administrativa académica universitaria comprobada.
8. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decano de Investigación y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
9. Tener una visión sobre el desarrollo académico y de investigación del Recinto acorde al plan estratégico y operacional.
10. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.
11. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
12. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
13. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.